

**A/A SRA. MARÍA MARTA MARTÍNEZ CASERO,
INTERVENTORA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

Dña. María Ángeles García Jiménez, provista de DNI con número XXXXXXXXX, en calidad de concejala del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y ejerciendo en representación del Grupo Político Municipal 'Cuenca, En Marcha!', provisto de CIF con número XXXXXXXXX, a efectos de comunicaciones con email grupocuencaenmarcha@cuenca.es y teléfono XXXXXXXXX, estableciendo como método preferente de notificación la vía electrónica mediante sede ciudadana, comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

PRIMERO. – Que el informe de fiscalización, con número de expediente 24098-2020, de este Grupo Municipal para el primer trimestre de 2020 emitido por la Sra. Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca ha resultado favorable condicionado.

SEGUNDO. – Que las observaciones no suspensorias emitidas por la Intervención General al informe de fiscalización señalan que este Grupo Municipal debe presentar las facturas originales en formato papel para que puedan ser compulsadas en el registro del Ayuntamiento.

En base a lo expuesto,

SOLICITA

PRIMERO. – Que se tenga en consideración la documentación adjunta a este escrito para subsanar las observaciones emitidas en el informe de fiscalización.

Firmado en Cuenca, a 27 de octubre de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'